

Asunción, 15 de setiembre de 2025

Señor
LUIS ANTONIO VIDAL VELÁZQUEZ, Representante Legal
SPORT BUSINESS S.R.L.
Mcal. López N° 5.180 c/ Cnel. Cabrera
Asunción - Paraguay

Ref.: Contrato N° 03/2025 "Construcción de una pista de atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este" – ID: 458.857

Obj.: Nota presentada mediante Exp. 4490/2025.


Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en respuesta a la nota presentada según Exp. N° 4490/2025 mediante el cual se solicita la prórroga al plazo de ejecución por inclemencias climáticas por los meses de julio y agosto 2025.

En atención a lo expuesto en el presente pedido, ésta Dirección a realizado el análisis técnico correspondiente por tanto se otorga 13 (trece) días de prórroga al plazo de ejecución contractual por lluvias y sus consecuencias, quedando como fin de plazo ajustado el 04/05/2026, según cuadro detallado más abajo.


Tipo de plazo	Inicio	Cantidad de días	Fin	Documento respaldatorio
Contractual	16/07/2025 (fecha de acta de inicio) 21/07/2025 (inicio de obras)	9 meses	21/04/2026	Contrato N°03/2025
1ª Prórroga por inclemencias climáticas (julio-agosto 2025)	22/04/2026	13 días calendario	04/05/2026	Nota DI N° 12/2025

Atentamente,




Arq. RAMÓN ÁVALOS SÁNCHEZ
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

SPORT BUSINESS S.R.L.
RUC: 80046108-8


19/09/25

Señor

**LUIS ANTONIO VIDAL VELÁZQUEZ, Representante Legal
SPORT BUSINESS S.R.L.**

Mcal. López N° 5.180 c/ Cnel. Cabrera
Asunción - Paraguay

Ref.: Contrato N° 03/2025 "Construcción de una pista de
atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este" – ID:
458.857

Obj.: Nota presentada mediante Exp. 6174/2025.

Me dirijo a Ud. (s), en el marco del contrato de referencia y en respuesta a la nota presentada según Exp. N° 6174/2025.

En atención a lo manifestado en relación al proyecto ejecutivo y el ajuste realizado al mismo respecto a la cota de nivel, ésta Dirección no encuentra objeción al respecto siempre y cuando no afecte la calidad y funcionamiento del proyecto.


Respecto a la solicitud de suspensión y prórroga por lluvias solicitadas, entendemos que corresponde otorgar las prórrogas por lluvias correspondientes a los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2025 conforme a registro de lluvias de la Dinac.

En atención a lo presentado, ésta Dirección a realizado el análisis técnico correspondiente por tanto se otorga 17 (diecisiete) días de lluvia y 33 (treinta y tres) de consecuencia por lluvias, otorgando así la prórroga al plazo de ejecución contractual por lluvias y sus consecuencias en un total de 50 (cincuenta) días calendario, quedando como fin de plazo ajustado el **23/06/2026**, según cuadro detallado más abajo.

Tipo de plazo	Inicio	Cantidad de días	Fin	Documento respaldatorio
Contractual	16/07/2025 (fecha de acta de inicio) 21/07/2025 (inicio de obras)	9 meses	21/04/2026	Contrato N°03/2025
1ª Prórroga por inclemencias climáticas (julio-agosto 2025)	22/04/2026	13 días calendario	04/05/2026	Nota DI N° 12/2025
2ª Prórroga por inclemencias climáticas (setiembre - noviembre 2025)	05/05/2026	50 días calendario	23/06/2026	Nota DI N° 01/2026

Atentamente,




RAMÓN ÁVALOS SÁNCHEZ
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes